



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
26 de septiembre de 2006
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo primer período de sesiones
Temas 44, 55 c) y 100 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo primer año

Cultura de paz

Globalización e interdependencia: Cultura y desarrollo

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

**Carta de fecha 14 de septiembre de 2006 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de Kazajstán ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de la declaración adoptada por los participantes en el Segundo Congreso de dirigentes de las religiones mundiales y tradicionales, que tuvo lugar en Astana, los días 12 y 13 de septiembre de 2006.

Le quedaría muy agradecido si tuviese a bien hacer distribuir esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 44, 55 c) y 100, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yerzhan Kh. **Kazykhanov**
Embajador

Representante Permanente de la República de Kazajstán
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 14 de septiembre de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas

Declaración del Segundo Congreso de dirigentes de las religiones mundiales y tradicionales

Nosotros, los dirigentes de las religiones mundiales y tradicionales, reunidos en nuestro Segundo Congreso en Astana, la capital de Kazajstán:

- Fundándonos en el éxito del Primer Congreso, que se celebró en la ciudad de Astana los días 23 y 24 de septiembre de 2003 y en el que intervinieron dirigentes religiosos del mundo reconocidos internacionalmente en una importante iniciativa de diálogo interreligioso;
- Deseosos de contribuir a reforzar el entendimiento recíproco entre las culturas, las religiones y los grupos étnicos que forman los elementos básicos de las civilizaciones del mundo, y pretendiendo evitar conflictos basados en diferencias culturales y religiosas;
- Reconociendo que la religión, que ha sido siempre un elemento fundamental de la vida y de la sociedad humanas, ha asumido, al inicio de este nuevo siglo, una nueva e importante función en lo referente a establecer y preservar la paz;
- Reconociendo la gran responsabilidad que tienen los dirigentes religiosos en materia de enseñanza espiritual y de fomento de los valores espirituales en nombre de las generaciones actuales y futuras y el papel vital que desempeñan en cuanto a establecer un espíritu de respeto, entendimiento y aceptación recíprocos ante los nuevos problemas;
- Subrayando el carácter singular de cada religión y de cada cultura y considerando que la diversidad cultural y religiosa es un rasgo importante de la sociedad humana;
- Expresando nuestra inquietud ante el aumento de las tensiones interreligiosas e interétnicas en el mundo a causa de la explotación de las diferencias religiosas y nacionales a modo de justificación de la violencia que hace sufrir a víctimas inocentes;
- Subrayando que el extremismo y el fanatismo no están justificados conforme a una recta comprensión de la religión y que es vocación de todas las religiones exigir el rechazo de la violencia y el respeto y la coexistencia pacífica entre pueblos y religiones;
- En la creencia de que los problemas existentes en las relaciones interreligiosas e interculturales guardan relación con el desequilibrio radical de que adolece la distribución en el mundo de los recursos políticos, económicos, sociales, humanitarios y de información y con la manipulación de la religión con fines políticos;

- Habiendo analizado y debatido estas inquietudes en el marco del tema principal del Congreso, “Religión, sociedad y seguridad internacional”, en el contexto de la reflexión sobre las dos cuestiones siguientes:

I. “Libertad de religión y reconocimiento de los demás”;

II. “El papel de los dirigentes religiosos en la mejora de la seguridad internacional”.

Hacemos un llamamiento a las gentes de todas las religiones y a las personas de buena voluntad de todo el mundo y:

- Les instamos a renunciar a la enemistad, la discordia y el odio y a adoptar como norma de conducta el respeto recíproco y la generosidad, reconociendo la realidad de la diversidad de culturas, religiones y civilizaciones;
- Declaramos nuestra determinación de atajar y en último término eliminar juntos los prejuicios, la ignorancia y las representaciones erróneas de otras religiones, prestando especial atención a lo que las religiones comparten y a lo que las diferencia;
- Condenamos todas las formas de terrorismo fundándonos en que jamás se podrá instaurar la justicia por medio del temor y del derramamiento de sangre y en que el empleo de semejantes medios en nombre de la religión infringe y traiciona cualquier religión que incite a la bondad y al diálogo a los seres humanos;
- Rechazamos todas las falsas invenciones y estereotipos basados en falsos supuestos acerca de la índole violenta de las religiones y los intentos de atribuir el terrorismo a alguna religión en particular;
- Exhortamos a todos a colaborar para abordar y eliminar todas las causas del terrorismo, promoviendo con ello el florecimiento, la dignidad y la unidad del género humano;
- Declaramos nuestro rechazo de cualquier forma de presión o de violencia para convertir a los seguidores de una religión a otra;
- Reafirmamos el papel esencial de la educación, la política relativa a los jóvenes y la actividad cultural en el entendimiento, la solidaridad y la cohesión social.

Exhortamos asimismo a la comunidad mundial, las organizaciones internacionales y regionales, los Estados y los gobiernos de todo el mundo a:

- Apoyar activamente el proceso de diálogo entre civilizaciones; desplegar esfuerzos sostenibles encaminados a crear una cultura de paz, reforzando sus principios como cimiento firme de la política internacional y de la vida de todas las personas;
- Trabajar para instaurar un mundo más justo, consolidar el derecho y la justicia internacionales y aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas y los acuerdos internacionales, y hallar medios eficaces para establecer la paz y la seguridad en todo el mundo;

- Prestar atención a las voces de las víctimas de opresión y terrorismo y emplear todos los medios para procurar una solución justa de los conflictos existentes, resolviendo con ello los agravios que alimentan la violencia;
- Rechazar totalmente la concepción, la producción y la posesión de armas de destrucción en masa y promover el fortalecimiento de los regímenes de no proliferación;
- Respetar y proteger la santidad de los símbolos y lugares religiosos y adoptar al respecto las medidas apropiadas.

Basándonos en lo anterior, nosotros, los dirigentes de las religiones mundiales y tradicionales, HEMOS DECIDIDO:

- Adoptar medidas colectivas concretas para alentar y dar realce a las percepciones positivas de las relaciones entre las religiones organizando reuniones, seminarios y llamamientos conjuntos en los medios de comunicación, en Internet y en otros lugares influyentes;
- Fomentar firmemente la tolerancia interreligiosa entre las generaciones jóvenes para que sean más propensas al diálogo y alentarlas a reconocer los valores universales;
- Integrar los temas del diálogo entre las civilizaciones y las religiones en los planes de estudio de todos los niveles de la enseñanza, con miras a ayudar a los jóvenes a respetar y comprender la diferencia religiosa y cultural sin hostilidad;
- Usar nuestra influencia espiritual, nuestra autoridad y nuestros recursos para consolidar la paz, la seguridad, la estabilidad y para establecer contactos entre nosotros, a fin de hacer una contribución conjunta a la prevención y la resolución de los diferendos entre las distintas comunidades religiosas;
- Ofrecer nuestra experiencia y nuestros mejores esfuerzos a los gobiernos y los pueblos o grupos y Potencias involucrados en conflictos para ayudarlos a suavizar las tensiones, formando cuando proceda delegaciones conjuntas para llevar a cabo negociaciones con ellos;
- Comprometernos a desplegar esfuerzos para promover y realizar los objetivos recogidos en esta Declaración, y encargar a la secretaría del Congreso que proponga un plan para la mejor plasmación posible de estas recomendaciones en hechos;
- Dar un carácter permanente al Congreso de las religiones y celebrar el Tercer Congreso de dirigentes de las religiones mundiales y tradicionales en 2009. A la Secretaría corresponderá presentar propuestas acerca del momento y el lugar concretos del próximo foro;
- Señalar a la atención de la Asamblea General de las Naciones Unidas la función de carácter teórico y práctico desempeñada por el Congreso en lo referente a promover el diálogo entre civilizaciones, culturas y religiones y sus considerables logros en el campo del entendimiento entre religiones, solicitando su apoyo a las ulteriores actividades del Congreso.